Consejo Nacional
de la Cultura y
las Artes

Acta de Sesiones de jurado

Línea Cultura de los Pueblos Originarios

CONVOCATORIA 2017

Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes

Ámbito Regional de Financiamiento

Región de La Araucanía

En Temuco, en las fechas 17 de noviembre de 2016, de conformidad a lo establecido en las bases de concurso público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Ámbito Regional de Financiamiento, Línea Cultura de los Pueblos Originarios, convocatoria 2016, aprobada por Resolución Exenta Nº 954, de fecha 02 de junio de 2016 del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con sus modificaciones, si corresponden, y en conformidad con la Ley 19.891 (Ley del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes) y su Reglamento, se levanta el acta que fija los acuerdos de las sesiones de trabajo del Jurado, compuesto por:

1. Andrea Saavedra Teigue, Rut [redacted] (presente)
2. Luis Alejandro Vergara Erices, Rut [redacted] (presente)
3. Patricia Elizabeth Zambrano Alveal, Rut [redacted] (presente)

A esta instancia le corresponde seleccionar y determinar la asignación de recursos a los proyectos presentados al presente Concurso Público. Se deja constancia que se encuentra presente el/la Encargado de la Unidad Regional de Fomento de la Cultura y las Artes de la Dirección Regional de George Aguilera Ananías

Se deja constancia que previo al inicio de sus sesiones de trabajo, se informó debidamente a los integrantes del Jurado, acerca de las normas de probidad y abstención establecidas en los artículos 52 y 53 de la Ley Nº 18.575, y en el artículo 12 de la Ley Nº 19.880, respectivamente.

PRIMERO:
Los integrantes del Jurado decidieron por unanimidad que su presidente será Doña Andrea Saavedra Teigue.

SEGUNDO:

Se dio a conocer al Jurado que este concurso público cuenta con un total de recursos disponibles para la Línea de Cultura de los Pueblos Originarios, con cargo al presupuesto 2016, que asciende a un total de $ 67.521.287.- (sesenta y siete millones quinientos veintiún mil doscientos ochenta y siete pesos).

TERCERO:

El Jurado procede a revisar los proyectos elegibles de conformidad al(los) criterio(s) de conformidad al (los) criterio(s) establecido(s) en las bases de concurso, expuestos a continuación:

Criterio de selección
Impacto

Una vez concluida la etapa de selección de los proyectos, se deja constancia que:

a) Este Jurado tuvo a la vista las evaluaciones realizadas por los Comités de Especialistas respecto de los proyectos elegibles, cuyo puntaje representa un 40% del puntaje final del proyecto.
b) Todos los proyectos elegibles fueron revisados y se les asignó un puntaje de 81 a 100, aplicando el criterio recién mencionado, el que corresponderá al 60% del puntaje final del proyecto.
c) El puntaje final del proyecto se calculará sumando el puntaje obtenido en la evaluación efectuada por el Comité de Especialistas, multiplicado por su ponderador y el puntaje obtenido en la evaluación efectuada por el Jurado, multiplicado por su ponderador.
d) Sólo podrán ser seleccionados aquellos proyectos que hayan obtenido un puntaje igual o superior a 81 puntos.
e) El análisis de fortalezas y debilidades de cada proyecto individual, y el puntaje y fundamento asignado por el Comité de Especialistas y por este Jurado, y el fundamento de selección o no selección, de los proyectos postulados, se encuentra disponible en el sitio web http://www.fondosdecultura.gob.cl/. Asimismo, el fundamento de asignar un monto menor al solicitado, en los casos que así proceda, se encuentra en la misma página web.
f) El listado de los proyectos seleccionados y no seleccionados en el presente concurso público, que contiene el nombre de los postulantes, título de los proyectos, recursos asignados para los proyectos seleccionados, se encuentra adjunta a la presente acta, formando parte integrante de ésta.
g) Se deja constancia que se seleccionaron proyectos hasta agotar los recursos asignados, resolviéndose establecer una lista de espera, la cual se prioriza en base a los mismos criterios de selección, según listado adjunto a la presente acta, formando parte integrante de ésta.

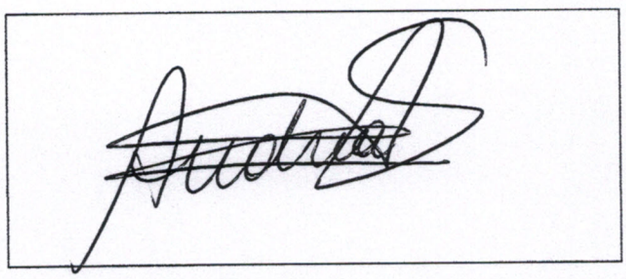
CUARTO:

Se deja constancia en acta que el Jurado ha adjudicado en total la suma de $63.301.272.- (sesenta y tres millones trecientos un mil doscientos setenta y dos pesos).

Se deja constancia en acta que, no hubo conflictos de interés e incumplimiento de las normas de probidad y de abstención en esta instancia:

Siendo las 20:00 horas, se cierra la sesión.

Firma la presente acta el presidente.



Andrea Saavedra Teigue, presidente.

[redacted]

LÍNEA CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

N°	REGIÓN	FOLIO	AREA O MODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO
1	La Araucanía	425821	Única	Kuifi kimün aukantun kimeltuwün meu: La valoración cultural del juego en la comunidad escolar y mapuche de Padre las Casas	Carolina Poblete Gálvez	9.991.229
2	La Araucanía	422684	Única	kimün mapunche"; muestra itinerante de arte mapuche integral	Juan Pablo Manquenahuel Medina	8.720.000
3	La Araucanía	402191	Única	Ülkantulelu kimeltuaiñ mapuche kimün	Moisés Iván Curiche Curiqueo	8.780.000
4	La Araucanía	424088	Única	RESCATE,PRODUCCIÓN Y COSMOVISION DE LA CULTURA MAPUCHE.	Eduardo Patrocinio Gallardo Pilquil	7.994.290
5	La Araucanía	419629	Única	Koyantun: Nuevos lenguajes de los pueblos originarios.	Maria Jeannette Paillan Fuentes	9.995.363
6	La Araucanía	425038	Única	Rescatando la Lengua Indígena Nagche a través del Choyke Baile Tradicional Mapuche	Eric Gonzalo Huala Nahuelpi	7.989.390
7	La Araucanía	425042	Única	TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS DE SABIOS MAESTROS PARA FORTALECER LA CULTURA MAPUCHE	Sonia Beatriz Tragol Currin	9.831.000

Lista de espera Línea Cultura de los Pueblos Originarios

N°	REGIÓN	FOLIO	AREA O MODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNABLE

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
Dirección Regional Araucanía
Fondos Concursables

1	La Araucanía	424964	Única	Kimun Witral Rikalma Lof	Juan Carlos Domihual Cañumir	5.444.756
2	La Araucanía	410226	Única	AWKINKO PE WAJMAPU TAÑI MAPUCHE KIMVN: Que haga Eco en el Mundo, el Conocimiento Mapuche	Elisa del Carmen Avendaño Curaqueo	9.952.500

